

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
MARTES 13 DE AGOSTO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DEL 2019.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA NO RATIFICAR AL LICENCIADO MANUEL DE JESÚS COUTIÑO ALCAZAR, COMO MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ADSCRITO A LA PONENCIA “C” DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA NO RATIFICAR AL LICENCIADO NORBERTO MEREL GONZÁLEZ, COMO MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 187, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2012, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, NÚMERO 372, TOMO III, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2012.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, EL PREDIO DENOMINADO “AGUA AZUL FRACCIÓN”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUMBALÁ, CHIAPAS; CON SUPERFICIE DE 39-00-00.027 HECTÁREAS, A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR QUE LA HABITA.

6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 207, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2015, EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 22,119.59 METROS CUADRADOS, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “LINDA VISTA”, DISTRIBUIDO EN 106 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; Y PARA PRORROGAR EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 240, DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO DE REFERENCIA, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE DOS SUPERFICIES DE TERRENO DE: 67,572.65 Y 62,513.96, AMBAS EN METROS CUADRADOS, QUE SERÁN SEGREGADOS DEL PREDIO DENOMINADO “EL ALAZÁN”, DONDE SE UBICAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS “LA CIMA” Y “LUMIJÁ”, RESPECTIVAMENTE, DISTRIBUIDOS EN 642 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE LOS CUALES 336 LOTES, CORRESPONDEN AL ASENTAMIENTO HUMANO “LA CIMA” Y 306 LOTES, AL ASENTAMIENTO HUMANO “LUMIJÁ”, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; PREDIOS UBICADOS EN ESE MUNICIPIO.

7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA KARLA ERIKA VALDENEGRO GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A LA CIUDADANA VELIA JAIME MELGAR, SINDICO SUPLENTE, COMO SINDICO PROPIETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO.

8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOCTECNISTA VÍCTOR MANUEL ORDOÑEZ PENAGOS, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A UNA UNIDAD VEHICULAR POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.